

DISCURSO DE RODOLFO GUZMAN EN DEFENSA DE LA C.T.C.R.

PRONUNCIADO DESDE "LA VOZ DE LA VICTOR" EL MARTES 16 DE LOS CORRIENTES

Vengo a este micrófono a defender a la Confederación de Trabajadores de Costa Rica de la campaña sistemática de ataques y de persecución que la empresa periodística de "Diario de Costa Rica" ha venido realizando, amparados sus directores a la ventaja de tener la prensa que allí se edita al servicio de sus pasiones y de sus odios, y también de su irresponsabilidad.

La Confederación de Trabajadores de Costa Rica es un hecho social, mas que una institución legal, que ya nadie puede destruir, así tenga a su servicio todos los medios de propaganda calumniosa y mentirosa. Porque la CTCR, no existe por el hecho de tener un simple inscripción legal, sino por la voluntad de lucha y de defensa de la clase trabajadora costarricense.

Naturalmente, el mejor triunfo, el mejor hálogo, el mejor recompensa para nuestra lucha, es esa campaña de Diario de Costa Rica, contra la CTCR. Desde el fondo de su corazón tacito, con esa campaña están todos los patronos reaccionarios, todos los explotadores sin alma, —criollos y extranjeros— de la fuerza de trabajo del costarricense, todos los enemigos del Código de Trabajo, todos los que combaten los derechos de la clase trabajadora, todos los que sienten una amenaza para sus intereses egoístas, en la existencia de nuestro movimiento obrero, todos los que desean que desaparezcan los sindicatos y la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, porque así se restablece lo que ellos llaman la paz social, que no es otra cosa que el deseo de explotar y medrar en paz a costa de los trabajadores sin derechos ni amparo legal y social.

Cuando quienes nos combaten son estas gentes, cuando es esa prensa quien nos lleva y nos trae diariamente en son de alarido, cuando es esta la campaña que se nos hace para destruirnos, sentimos con honda satisfacción que estamos cumpliendo con nuestro deber.

La CTCR, se disolvería automáticamente, si de esa parte que nos combate estuviéramos recibiendo aplausos y elogios. Eso indicaría que estaríamos sirviendo otros intereses, y no los intereses de la clase trabajadora.

NUNCA HA EXIGIDO LA CTCR COLOR POLITICO A SUS AFILIADOS

Diario de Costa Rica ha estado pidiendo la disolución de la CTCR, porque según sus directores, estamos cayendo bajo las sanciones de los artículos 263 y 280 del Código de Trabajo. ¿Y por qué razón? Porque según también Diario de Costa Rica, no nos hemos limitado a la defensa de lo económico y social de la clase trabajadora, sino que estamos haciendo política, cumpliendo disposiciones de uno de nuestros Consejos Nacionales.

Oigase bien, lo que el Art. 280 del Código de Trabajo establece es que las autoridades de trabajo podrán disolver los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones que participen en actividades político-electorales. Yo sostengo, apoyado en los hechos y en lo que saben los trabajadores de todos los sindicatos y de todos los partidos políticos, que la CTCR, no ha participado en ninguna actividad política electoral. Si lo hubiéramos hecho, si hubiéramos tomado bandera política electoral, si hubiéramos obligado a los militantes sindicales a adherirse a determinado partido político, a estas horas no estaría la CTCR quitándole el sueño y la tranquilidad a la reacción y a sus voceros, los glosistas de Diario de Costa Rica. Hemos mantenido la unidad de la CTCR, sino que hemos reforzado su organización. La unidad del movimiento obrero, la unidad sindical dentro de la CTCR, estaba y está por encima de la división política electoral transitoria de sus militantes. Eso lo comprendieron todos los trabajadores, no a base de propaganda sino a base de hechos. A ningún trabajador, para tener el derecho a militar en nuestros sindicatos, para poner nuestra organización al servicio de sus intereses, para defender y protegerlo en sus derechos, a ningún trabajador se le exigió nunca determinado color político, ni siquiera se le preguntó qué color político tenía. Y esa fue nuestra línea durante la campaña electoral, y sigue siendo nuestra línea ahora. Y para decir estas cosas, no se puede mentir. Son cosas que las saben todos los trabajadores. La mejor prueba de veracidad es la existencia de la CTCR, fuerza monolítica, combativa, indestructible.

Si respetamos amplia y permanentemente el criterio político-electoral de nuestros afiliados, si para la defensa de sus derechos de trabajadores nunca tomamos en cuenta ese criterio, si en ninguna forma y momento parcializamos electoralmente nuestra CTCR, si mantuvimos la independencia de la CTCR, frente a todos los partidos políticos, si eso es cierto y eso lo sabe toda la clase trabajadora de Costa Rica, entiendo que nada tenemos que ver, con el artículo 280 del Código de Trabajo.

Es claro que a Diario de Costa Rica le interesa que no sea así. Es claro que a pesar de que esa es la verdad, Diario de Costa Rica, como es norma de sus directores, no va a tener escrúpulos de ninguna clase para mentir, para calumniar, para tergiversar la verdad y hacer propaganda tendenciosa.

No podemos esperar de estos señores una actitud leal, no ya con nosotros, sino con sus propios lectores. Sabemos que han hecho del periodismo —profesionales improvisados— no una función social sino un instrumento, el más inmoral, para echarse sobre la honra ajena de las personas e instituciones que no son de su simpatía porque no favorecen sus intereses. Frente a ellos, hemos mantenido una actitud defensiva. Hemos salido a la prensa o a la radio a defendernos, cuando la audacia irresponsable que los caracteriza, ha colmado nuestra actitud pasiva y cuando hemos creído necesario limpiar nuestra CTCR, de todo el veneno y el lodo destilado contra ella por Diario de Costa Rica y por La Hora.

INDEPENDENCIA POLITICA DE LA CTCR.

Tengo que hablar sobre otro aspecto, con referencia a la independencia de la CTCR, de todos los partidos políticos, aspecto que ha sido también aprovechado con malas artes por nuestros enemigos: al respecto de la militancia política de algunos dirigentes sindicales en el Partido Vanguardia Popular. De mí, puedo decir que en ninguna parte he negado mi militancia en ese partido. Que en el antiguo Partido Comunista ejercí por primera vez mis derechos ciudadanos, que si algo valgo y algo soy en el movimiento obrero de Costa Rica, todo, absolutamente todo, se lo debo a ese partido, que me educó políticamente y que me ha enseñado a ser leal y honrado con los intereses de la clase trabajadora, por encima de todo. Y que seguiré militando en Vanguardia Popular mientras en ese partido su dirección y su línea sean consecuentes con los intereses del pueblo de Costa Rica. Ser vanguardista, es mi mejor orgullo y la mejor garantía de mi lealtad.

Fero con el mismo derecho que dentro de la CTCR, muchos trabajadores y dirigentes sindicales, fueron cortistas o picadistas, con ese mismo derecho muchos dirigentes sindicales —somos vanguardistas. Si a nosotros se nos enrostrara nuestro vanguardismo como un obstáculo o como una falta imperdonable, para

militar y para dirigir el movimiento sindical costarricense, se estarían haciendo discriminaciones políticas a las cuales hemos sido nosotros, los vanguardistas, los primeros en oponernos. Y la tarea de la discriminación política en los sindicatos contra los vanguardistas, es la tarea que mejor cumple las aspiraciones de la reacción costarricense, porque significa esa tarea no sólo dividir las fuerzas del movimiento obrero sino arrancarle a ese movimiento sus mejores hombres, sus mejores cuadros dirigentes, su material humano más capaz y más honrado. Tengo que decirlo sin falsas modestias y toda la clase trabajadora de Costa Rica sabe que eso es cierto: los dirigentes sindicales, los trabajadores de base, los miembros de los Comités intermedios de los sindicatos que son vanguardistas, han sabido siempre cumplir con su deber y ser los primeros, en la lucha y en capacidad en el movimiento obrero.

Cuando a nosotros, los vanguardistas, que estamos en la dirección de los sindicatos, se nos eche en cara una deslealtad, un acto venal, una traición, una posición pusilánime frente a la lucha y a los intereses de la clase trabajadora, entonces sí, bajaremos la frente y nos iremos a sufrir la sanción de esa clase trabajadora. Pero mientras sea nuestra ideología y nuestra doctrina, mientras sea nuestra militancia en el partido político de la clase trabajadora de Costa Rica lo que se nos eche en cara, apelamos a la conciencia de los miles de militantes de los sindicatos, trabajadores de todas las corrientes políticas, para que ellos digan si esa ideología, si esa doctrina, si esa militancia nuestra, no ha sido otra cosa que la mejor garantía que ellos han tenido en su lucha para una vida mejor.

No queremos decir que sólo los vanguardistas sirven en los Sindicatos. No, La mejor demostración de nuestra actitud abierta, en la lucha sindical, es la promoción constante de nuevos cuadros obreros no vanguardistas, de dirigentes sindicales, formados por la propia CTCR. Yo tengo que citar por ejemplo, al c. Asel Sánchez, viejo y querido dirigente del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas, hoy miembro del Comité Nacional de la CTCR. Tengo que citar al c. Antonio Vargas, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Madera y miembro también del Comité Nacional de la CTCR. Tengo que citar al c. Alden Solano, de Alajuela, del Sindicato de Empleados de Comercio. Tengo que citar al c. Juan Harbottle, Secretario General del Sindicato de Ferrocarrileros del Pacífico. Tengo que citar al c. Alfonso Martínez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Muelles y Aduanas de Puntarenas. Tengo que citar muchos nombres de muchos dirigentes obreros, también leales, también capaces, también abnegados, que no son miembros de Vanguardia Popular, pero que han llegado a sus puestos de dirección con absoluta libertad, por su trabajo, por su talento o por su lealtad. Esta formación de dirigentes, de hombres nuevos, luchadores en sus puestos directivos de los sindicatos y de la CTCR, que no son vanguardistas, que muchos fueron cortistas, es el mejor mentís a las patrañas, a la campaña calumniosa, mentirosa, llena de mala fe y de inmoralidad de Diario de Costa Rica y de La Hora contra la CTCR, contra ese pretendido exclusivismo político, contra esa dictadura fantasma que según esa prensa sin escrúpulos, ejercemos los vanguardistas en el seno del movimiento obrero.

Está la CTCR, según Diario de Costa Rica, bajo las sanciones del artículo 263 del Código de Trabajo, porque no nos hemos limitado al fomento de los intereses económicos sociales de la clase trabajadora. En consecuencia, la CTCR, debe disolverse. ¿Qué nos está cobrando Diario de Costa Rica, y con ese periódico toda la reacción costarricense? Nuestro apoyo a la gestión social del Presidente Calderón Guardia y nuestra lucha por el cumplimiento del programa de gobierno del actual régimen. Eso es todo. Si nosotros hubiéramos hecho coro a la campaña política que la dirección glosista del Diario ha desatado, si nos hubiéramos echado, como ellos, contra el actual Gobierno, si hubiéramos combatido, como ellos, todos los aspectos, los negativos y los positivos, del pasado Gobierno, si hubiéramos puesto la CTCR, al servicio de sus pasiones y de sus odios, entonces seríamos la Central Sindical ejemplo de civismo, de honestidad y de patriotismo. Y entonces, nuestra posición política la hubieran justificado por la tremenda situación de caos y de desastre de la República. Es más, si solamente hubiéramos guardado una actitud pasiva frente a los problemas políticos del país de cuya solución dependía la suerte de la legislación social, nuestro silencio y nuestra pasividad hubiera sido premiada, naturalmente, con los mejores elogios y los más grandes aplausos de Diario de Costa Rica y de los enemigos de la legislación social. Esta es la verdad de la farsa glosista frente a nosotros. Porque ellos saben, como lo sabemos nosotros, que ya es imposible fomentar y defender los intereses económicos sociales de la clase trabajadora, prescindiendo del Estado y prescindiendo de la posición de los Gobiernos frente a esos intereses. Y esta verdad es más cierta, en las condiciones políticas y sociales en que nacía a la lucha la Confederación de Trabajadores de Costa Rica.

La Confederación de Trabajadores de Costa Rica se constituía en los momentos de una violenta agitación política, violencia cuyo origen fundamental era el propósito del presidente Calderón Guardia de enviar a la Cámara de Diputados el proyecto de reformas a la Constitución para incluir el capítulo de las Garantías Sociales y el proyecto del Código de Trabajo. Grandes y poderosas fuerzas oponían una recia resistencia a esos proyectos, y otras fuerzas los combatían a base de sofismas y demagogia, como lo hacía Diario de Costa Rica. Solamente una fuerza tenía el doctor Calderón Guardia, para apoyarse y llevar adelante su reforma social: la clase trabajadora. Desde ese momento, parte la actividad permanente de la CTCR, en apoyo del Gobierno del doctor Calderón Guardia. Nuestra lucha atrajo también el apoyo y la solidaridad de otros sectores sociales, progresistas, patronos de la ciudad y del campo, capitalistas, intelectuales, profesionales, que no tenían por qué asustarse de un mínimo de derechos para el pueblo y de un Código que regulara las relaciones obrero-patronales.

LO QUE LOS GLOSISTAS LLAMAN "LA FARANDULA"

Nosotros sabemos por qué era necesaria esa actividad permanente de la CTCR, apenas nacida, en apoyo del Gobierno del doctor Calderón Guardia. Sabemos que poderosas fuerzas económicas pretendían ahogar al Gobierno, que poderosas fuerzas políticas, pretendían desviar al Gobierno de sus propósitos, bajo la amenaza de su caída. Pero sabemos que al ludo de las angustias del doctor Calderón Guardia cuando, frente a las grandes fuerzas que lo esquivaban y lo presionaban de mil maneras, para que no se llegara, a la reforma social, se alzaba la voz de aliento y de apoyo de su propia conciencia y de la clase trabajadora, que manifestaba en las calles su respaldo al Presidente. Por eso se echaron a la calle los trabajadores de las fábricas, de los talleres,

de las tiendas, de las fincas, de todos los centros de trabajo, toda esa fuerza consciente de su lucha y consciente de la necesidad de su lucha, que Diario de Costa Rica llamaba despectivamente "farandula". La farandula le dio valor y respaldo al Presidente Calderón Guardia, y la farandula conquistó las Garantías Sociales y el Código de Trabajo, al cual se acogen ahora mansamente todos los redactores asalariados de Diario de Costa Rica que pusieron su pluma al servicio de los enemigos del Código.

EL PRESIDENTE CALDERÓN GUARDIA Y LOS CONFLICTOS DE TRABAJO

Por primera vez, los dirigentes obreros tuvieron permanentemente abiertas las puertas de la Casa Presidencial, para la solución de sus conflictos de trabajo. Con el Presidente de la República hablaron de sus problemas las muchachas huelguistas de la Fábrica Textil Los Leones, los obreros marinos, los muelleiros de Puntarenas, los ferrocarrileros, los trabajadores de aviación, los campesinos, los trabajadores agrícolas; al mismo local de los Sindicatos llegaba el Presidente Calderón Guardia llevando la voz de aliento suya, frente a los conflictos de los trabajadores. Cuando en los talleres de la TACA, entonces bajo otra orientación, se suscitó un grave conflicto obrero-patronal, el Presidente Calderón Guardia les decía a los patroneros de la TACA en mi presencia: "Está en juego mi legislación social, y por eso no quiero que el Sindicato pierda la partida, si tiene razón". Cuando los marinos del servicio de cabotaje de Puntarenas se vieron abocados a un grave conflicto con las Empresas de Navegación, el Presidente Calderón Guardia tomó un motorcar y se dirigió al local del Sindicato de los compañeros marinos para oírlos y ayudarlos.

El movimiento obrero tuvo en el Presidente Calderón Guardia un amigo leal y sincero. Por eso se movilizó la farandula cuando, simple ciudadano, abandonaba el país, para despedirlo en el Aeropuerto de La Sabana.

POR QUE PARA LOS GLOSISTAS LA LEGISLACION SOCIAL NO TIENE VALOR

Antes de la administración Calderón Guardia, no solamente nuestro movimiento obrero careció de base legal, de leyes de amparo y protección a la clase trabajadora, sino que ni siquiera fueron tomados en cuenta por los Gobiernos los sindicatos entonces existentes, que aunque no fueran personería legal, eran al fin y al cabo organizaciones activas de ciudadanos costarricenses. Nosotros podemos llegar a comprender por qué para los glosistas, niños bien o profesionales independientes, la legislación social tiene un escaso valor frente a los otros graves problemas del país. Pero la clase trabajadora sí sabe el valor enorme que esa legislación social tiene y por qué la defendió y la seguirá defendiendo y por encima de todo. Sabe además lo que ese valor significa, para la clase trabajadora, y que en sus intereses económicos sociales, juegan un papel decisivo el Estado y el Gobierno.

Y que en consecuencia, es un sofismo absurdo pretender que en Costa Rica o en cualquier país del mundo, los intereses económicos sociales de la clase trabajadora puedan ser defendidos y fomentados manteniendo una simple pugna obrero-patronal, sin saber si a nuestras espaldas, fuerzas políticas reaccionarias están conspirando desde el Gobierno contra las leyes sociales que amparan los derechos del trabajador.

LA CLASE TRABAJADORA Y LA POLITICA

La clase trabajadora de Costa Rica tiene ya un objetivo fundamental de lucha: la defensa permanente de la legislación social. Sin embargo, no puede la clase trabajadora cerrar los ojos ante la realidad de que la suerte de esa legislación social está en manos de los hombres que gobiernan, vale decir, de su orientación, de su posición frente al problema social costarricense. Eso quiere decir, simple y llanamente, que a la clase trabajadora, de hoy en adelante, tiene que interesarle la suerte política de Costa Rica, la forma de Gobiernos que se integren, su posición, su contenido, su actitud frente a los sindicatos, frente al Código de Trabajo, frente al Seguro Social, frente al problema agrario, frente a las Garantías Sociales, frente a los problemas económicos, frente a todos aquellos problemas que afecten su vida privada y social.

Al plantearse el problema político-electoral de la elección de nuevo Presidente de la República, de nuevo Gobierno, al término de su periodo el doctor Calderón Guardia, ¿no tenía que interesarle a la clase trabajadora cuál sería la suerte de la legislación social? ¿Qué pensaba cada uno de los candidatos a la presidencia sobre el movimiento sindical, ya convertido en una gran fuerza social costarricense? ¿Qué pensaba sobre el Código de Trabajo, apenas consolidándose, apenas iniciándose su aplicación? ¿Qué pensaba sobre las Garantías Sociales, muchos de cuyos postulados todavía no habían podido aplicarse? ¿Qué pensaba sobre el Seguro Social, institución en un proceso permanente de perfeccionamiento? ¿Qué pensaba, en fin, sobre el problema social costarricense y sobre los nuevos factores humanos, sociales y legales que ese problema tenía? ¿Cuáles serían las relaciones del hombre que habitara la casa presidencial con la dirección del movimiento obrero? Todavía más: la gestión social del doctor Calderón Guardia no había sido completada, para vigorizarla, para consolidarla, con las medidas de carácter económico que le dieran capacidad absoluta a nuestra producción agrícola e industrial que les permitiera desarrollarse y fortalecerse en beneficio mismo de esa legislación social. ¿No tenía la clase trabajadora que preocuparse sobre las ideas, los planes, los programas de cada uno de los candidatos sobre estos aspectos importantísimos para la suerte de la legislación social? No ya como militantes de un movimiento obrero que tenía en el problema político grandes y de cívicos intereses que defender, sino como costarricenses, los trabajadores organizados no podían convertirse en simples espectadores de la contienda política, mientras en las alturas, en lo que hemos dado en llamar alta política, se maniobraba permanentemente para que la solución del problema político costarricense trajera como consecuencia una revisión absoluta de la obra social del doctor Calderón Guardia.

¿Qué se quería? ¿Cómo hubiéramos hecho para no merecer los ataques y la persecución glosista de Diario de Costa Rica? ¿Se quería que hubiéramos cerrado los ojos, para dejar hacer a los selectos directores de la política costarricense y los genios que por arte de birlibirloque se habían convertido en directores de la opinión pública, destilando odio y pasión contra la CTCR? ¿O se quería que nos sumáramos al movimiento de oposición, simplemente porque era alimentado con malas artes y con los procedimientos más canallas por los improvisados periodistas glosistas?

Al constituirse el Gobierno del licenciado Picado, nosotros declaramos que apoyaríamos ese Gobierno. ¿Simplemente por

apoyarlo? ¿Simplemente por hacer política? ¿Simplemente por que era combatido por los glosistas? No. Declaramos que apoyaríamos ese Gobierno, en tanto nuestro apoyo sirviera para conducir a la realidad el programa de Gobierno con que llegaba al licenciado Picado a la Presidencia de la República. Nosotros no podíamos, como los glosistas, adoptar una posición negativa frente a ese programa y frente al Gobierno. Los glosistas no tienen que responder de sus actos ante nadie, y por eso son irresponsables. Nosotros tenemos la responsabilidad del destino del movimiento obrero costarricense. Los glosistas pueden atizar la guerra de las pasiones políticas, conducir al país a un estado de subversión, lanzar a la calle a la oposición en actitud rebelde, luego esconderse debajo de la cama como lo han hecho en muchas ocasiones, y que la República corra la suerte que el destino quiera.

El cumplimiento del programa de Gobierno del licenciado Picado es, en estos momentos, el factor decisivo para la defensa y el fomento de los intereses económicos sociales de la clase trabajadora de Costa Rica. No es la clase patronal, como clase dependiente del poder público, la que debe poner a funcionar libremente la economía nacional. No es la clase patronal, como clase independiente del poder público, la que va a legislar sobre salarios. No es la clase patronal, la que va a enfrentarse al problema de las tierras y de la producción agrícola. No es la clase patronal, la que debe resolver el problema de la carestía de la vida y de la especulación. Todo lo contrario. Sectores importantes de la clase patronal, caracterizados por su reaccionarismo y por una pasión política, son los que están sustrayendo tierras a la producción, negando su alquiler a los campesinos, para agravar la crisis de la carestía de la vida y de la producción. Que lo digan los campesinos de Villa Colón y de la Zona Atlántica, y de muchos otros lugares de la República, si no es cierto que los señores terratenientes se han estado negando a alquilarles las tierras, para disminuir la producción. Que lo diga una vez más el señor Lindo de Juan Vinas, si no es cierto que él deliberadamente reduce la producción de azúcar. Sectores importantes de la clase patronal, comerciantes, están agravando deliberadamente la carestía de la vida, especulando criminalmente con todos los artículos de primera necesidad. No, no es esta clase patronal la que tiene en manos la defensa y el fomento de los intereses económicos sociales. Ni la que está permanentemente saboteando el Código de Trabajo, a pesar de su capacidad económica para pagar las prestaciones a que tiene derecho la clase trabajadora. No, no es esta gente el factor decisivo para la defensa y el fomento de los intereses económicos sociales de la clase trabajadora y del pueblo todo: es el Estado, el Gobierno, con el apoyo del movimiento obrero y de todos los sectores nacionales progresistas y democráticos, ya sean patronos, profesionales, intelectuales, políticos, dispuestos a colaborar todos por el bien de la República. Eso es lo que quiere la CTCR. Por eso lucha la CTCR. Eso es lo que dice la CTCR. Este es el pecado por el que están reclamando la disolución de la CTCR, las conciencias vigilantes y patrióticas que están consumiendo de amor por Costa Rica entre las cuatro paredes de Diario de Costa Rica.

LOS OBJETIVOS DE LA C. T. C. R.

Tampoco ha significado, para Costa Rica, la existencia y la lucha de la CTCR, una agudización de la lucha de clases, un cumplimiento de las normas pacíficas características de nuestro pueblo, en la defensa de sus intereses. No ha conducido la CTCR a nadie, a la rebelión, a la violencia, ni de palabra ni de hechos. Si en algún momento en Costa Rica ha habido situaciones violentas y síntomas de rebelión y de subversión del orden, no ha sido la CTCR, la culpable. Han sido otros, por cierto, otros que a diario hablan de paz y de democracia, mientras agitan y atizan las pasiones políticas con intenciones bastardas, sin prestar ninguna colaboración efectiva para resolver nuestros problemas, y si alguna colaboración hicieron fue para agravarlos.

La CTCR, nació también en la situación internacional creada por la guerra, con nuestro país como aliado de las naciones democráticas, en guerra también con el eje. Fue la clase trabajadora, a través de la CTCR, la primera que asumió plenamente la responsabilidad de esta situación, renunciando transitoriamente al derecho de huelga mientras el conflicto bélico internacional existiera y mientras todos nuestros esfuerzos por la solución conciliatoria y pacífica de los conflictos de trabajo fueran correspondidos por el Gobierno y por la clase patronal. Hemos hecho concesiones a la clase patronal, especialmente a la clase patronal de las industrias o economías pequeñas, concesiones que inclusive han sido aprovechadas por La Hora para columniarlos y presentarnos como vendidos a la clase patronal. Al crearse la Federación de Trabajadores de Limón, en un grandioso mitin obrero, volvimos a decir, frente a la United Fruit Co. lo mismo: no estamos contra la United, sino contra sus métodos de trabajo y explotación, pero comprendemos que es posible llegar con la United a una serie de acuerdos conciliatorios y de entendimientos para resolver los problemas de la clase trabajadora a su servicio.

No hemos vacilado en reconocer plenamente y con franqueza la actitud progresista de algunos patronos. Es más, la CTCR, auspicio y se unió al homenaje que el Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación hizo al señor Gerente de la TACA hace pocos días, en reconocimiento a su actitud justa frente a la clase trabajadora.

UN RESUMEN DE LA LABOR DE LA C. T. C. R.

La Secretaría de Conflictos y Legislación Social del Comité Nacional de la CTCR, a cargo del c. Asel Sánchez presentó su amplio informe de sus labores, del cual se desprende lo siguiente: solamente durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del año pasado, se enviaron 67 comunicaciones a los patronos, sobre la base de denuncias hechas por los trabajadores, para que en forma conciliatoria se ajustaran a las prescripciones legales del Código de Trabajo. Antes de intentar demanda alguna contra el patrón, la CTCR, agota todos los medios conciliatorios, en una gran cantidad de casos con un buen éxito. Durante esos mismos meses de Agosto, Setiembre y Octubre, la misma Secretaría de Conflictos y Legislación Social realizó arreglos extrajudiciales entre trabajadores y patronos en 43 casos, arreglos que significaron \$ 5.289,60 entregados a los trabajadores por pago de prestaciones legales. Realizó también esa Secretaría, durante los indicados tres meses, 66 denuncias ante la Inspección General de Trabajo, cuya intervención ha sido plenamente satisfactoria. Cuando nuestras gestiones conciliatorias fracasaban, no nos queda más remedio que acudir a la vía judicial. El departamento legal de la CTCR, a cargo de los cc. Jaime Cerdas, Enrique Benavides y Ada Luz Norales, ha presentado, durante un año de trabajo, 200 demandas por conflictos individuales y 90 demandas por conflictos colectivos, en defensa de la clase trabajadora y ganadas en un 90 por ciento.

Esta es una parte de la intensa labor de la CTCR, la parte puramente legal de su trabajo, que realiza en sus oficinas de la antigua Maternidad Cari. Señores glosistas, satisfechos y lo digo con la frente muy alta porque lo estamos haciendo a la clase trabajadora el mejor de los servicios: hacer realidad el Código de Trabajo en su propio beneficio.